

4242

CORRECCION de errores de la Orden de 24 de enero de 1980 por la que se convoca concurso-oposición restringido para proveer plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Orden de 24 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero) por la que se convoca concurso-oposición restringido para proveer plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

Base 2, punto 2.1.8, segundo párrafo. Donde dice: «Los que se presenten al turno correspondiente al Decreto-ley 6/1977...», debe decir: «Los que se presenten al turno correspondiente al Decreto-ley 6/1979...».

Base 7, punto 7.2, párrafo segundo. Donde dice: «El Tribunal fijará el lugar en el que, a las veinticuatro horas siguientes, los opositores deberán prestar una relación detallada de las vacantes por orden de preferencia en las que deseen ser nombrados...», debe decir: «El Tribunal fijará el lugar en el que, a las veinticuatro horas siguientes, los opositores deberán presentar una relación detallada de las vacantes por orden de preferencia en las que deseen ser nombrados...».

Base 8, apartado g), párrafo segundo. Donde dice: «fotocopia compulsada de los contratos o nombramientos de interinos, justificativos de la presentación del período de docencia indicado en la base 1.2.8...», deberá decir: «fotocopia compulsada de los contratos o nombramientos de interinos, justificativos de la prestación del período de docencia indicado en la base 2.1.8...».

Base 8, apartado g), párrafo tercero. Donde dice: «El cómputo del plazo de treinta días hábiles que se hace referencia en esta base se efectuará de la siguiente forma...», debe decir: «El cómputo del plazo de treinta días hábiles a que se hace referencia en esta base se efectuará de la siguiente forma...».

4243

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Inglés de Bachillerato entre Profesores agregados, convocado por Orden de 24 de febrero de 1979, por la que se hace público el lugar, fecha y hora en que los aspirantes por sí o por persona que les represente deben presentar la documentación.

En cumplimiento del V.5 de la Orden de 24 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo) se cita en el salón de actos del Instituto Nacional de Bachillerato «Beatriz Galindo», calle Goya, número 10, Madrid, o bien en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, el día 15 de marzo, a las once de la mañana, a los aspirantes admitidos al concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Inglés de Bachillerato entre Profesores agregados, convocado por la Orden ministerial citada, para realizar por sí o por persona que los representen la presentación de los siguientes documentos:

Instancia en la que conste los datos de identificación del aspirante.

Memoria según el anexo V de la convocatoria.

Relación de todos los méritos alegados que deberán ir justificados según baremo.

Petición de vacantes.

Los méritos alegados no justificados no serán tenidos en cuenta. Una vez presentada la petición de vacantes, en ningún caso y por ningún motivo se autorizará modificación o alteración de la misma.

Madrid, 18 de febrero de 1980.—El Presidente del Tribunal, Patricia Shaw Fairman.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

4244

ORDEN de 4 de febrero de 1980 por la que se corrigen errores de la de 26 de noviembre de 1979, que hizo pública la relación definitiva de admitidos y excluidos en el concurso especial de traslado en el Cuerpo de Farmacéuticos titulares y se nombró el Tribunal calificador.

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en la Orden ministerial de 26 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 24 de diciembre), por la que se hizo pública la relación definitiva de admitidos y excluidos en el concurso especial de traslado en el Cuerpo de Farmacéuticos titulares y se nombró el Tribunal calificador se subsanan estos a tenor del artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, conforme a continuación se indica:

1.º Se incluye como admitido a don Luis Rodríguez Ruiz quien solicitando en tiempo y forma tomar parte en el concurso especial, según documentación justificativa que aporta, fue omitido en la Orden ministerial que hoy se corrige.

2.º Se excluye por estar prestando servicios con destino provisional en partidos sanitarios rurales y, en consecuencia, no reunir alguno de los requisitos de la base 2 de la convocatoria, aprobada por Orden ministerial de 5 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 27), a doña Rosa María Andrés Rodríguez, doña Purificación Gómez Lamayor, don Juan Francisco Izquier Hernández y doña Margarita Villegas López. Asimismo se excluye a don Manuel López León por su carácter de contratado y no reunir, en consecuencia, alguno de los requisitos de la base citada anteriormente.

Contra la presente Orden ministerial podrán los interesados interponer recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Eloy Ybáñez Bueno.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

Mº DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

4245

ORDEN de 6 de febrero de 1980 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Historia de la Farmacia y Legislación farmacéutica» (Facultad de Farmacia).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 7 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de diciembre) para la provisión de cinco plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Historia de la Farmacia y Legislación farmacéutica» (Facultad de Farmacia), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Juan Esteva de Sagrera: 4,25 puntos.

Doña María del Carmen Francés Causape: 3,99 puntos.

Doña María del Carmen Vidal Casero: 3,79 puntos.

Don Félix Sánchez López de Vinuesa: 3,71 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de febrero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

4246

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis Matemático IV» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre último) al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis Matemático IV» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander,